

Durán, 16 de junio de 2017

Señora
KARIM NOTTBOHM COELLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía cuya denominación es **ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.**, fue designada **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Requerirá autorización de Junta General de Accionistas, para celebrar actos y contratos; venta hipoteca y gravamen de bienes inmuebles y demás determinados en el artículo décimo cuarto de los estatutos vigentes.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el día 15 de junio de 2017.

Atentamente,



SR. VICTOR ALEJANDRO ORELLANA ORTEGA
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía cuya denominación es **ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.**, para el cual he sido elegida. Durán, 16 de junio de 2017.



SRA. KARIM NOTTBOHM COELLO
C.C. No. 131008144-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº TRAMITE: 40677-0041-7
DOCUMENTO: Nombramiento
27/06/17 21:13


TRÁMITE NÚMERO: 1189

655535KWMASXW

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	499
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NOTTBOHM COELLO KARIM
IDENTIFICACIÓN:	1310081441
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL